

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASENABRA S. A.

En la ciudad de Durán, a los 17 días del mes de Abril del año 2014, siendo las 11h00, en el inmueble ubicado en, Vía Duran – Tambo Kilómetro 4.5 parroquia Eloy Alfaro, se constituye la Junta General de Accionistas de la Compañía **ASENABRA S.A.**, con la presencia de su accionistas, esto es: **INDUSTRIAL ANABRA C. LTDA.** propietaria de 299.997 acciones ordinaria, nominativa y liberada, con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, equivalentes al 99.99% del Capital de la Compañía; y el Sr. **LABRA BECERRA ANTONIO BERNARDO** como propietario de 3 acciones ordinaria, nominativa y liberada, con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, equivalente al 0.01% del Capital de la Compañía. Estando presente la totalidad del capital suscrito, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Preside la sesión la Sra. **PAUCAR BOHORQUEZ NANCY AZUCENA** como presidenta de la junta, y actúa como Secretario el Sr. **LABRA BECERRA ANTONIO BERNARDO**, Gerente General de la Compañía. La Presidenta dispone que por Secretaria se dé cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas se elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes los dos accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

Constatado el quórum legal y estatutario, la Presidenta declara instalada la Junta y pone a consideración de los presentes el Orden del Día, luego de lo cual tratados los temas la junta toma las siguientes **RESOLUCIONES**:

- 1) Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 2) Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 3) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
- 4) Sobre este particular, los accionistas deciden lo siguiente:

- 4.1) De la utilidad del año 2013 antes de impuestos, es decir, la cantidad de US \$70.095,78, se determino destinar lo correspondiente al pago de utilidades trabajadores, esto es, US \$ 10.514,37, y el Impuesto a la Renta por US \$17.183,42
- 4.2) Distribuir a la Reserva Legal la suma de US \$4.239,80 correspondiente al 10% de la utilidad neta del año 2013 para que esta alcance la cantidad de US \$21.840,78

Finalmente la Junta decide autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos, trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas por esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para que se proceda a redactar el acta de Junta General de Accionistas. Concluida esta, la Presidenta reinstala la sesión, dispone la lectura del Acta de Junta General de Accionistas de la compañía, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben los accionistas. Se levanta la sesión a las 11h40. f) Sr. Labra Becerra Antonio Bernardo, Accionista y Secretario de la Junta. f) Sra. Paucar Bohórquez Nancy Azucena – Presidenta de la Junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podran remitir los accionistas, en caso de ser necesario.- Durán, 17 de Abril del 2014.

SRA. PAUCAR BOHORQUEZ NANCY AZUCENA
PRESIDENTA DE LA JUNTA

SR. LABRA BECERRA ANTONIO BERNARDO
SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ASENABRA S. A. CELEBRADA EL DÍA 17 DE ABRIL DEL 2013**

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>No. DE VOTOS</u>	<u>ACCIONES</u>
Industrial Anabra C. LTDA.	299997	299.997,00
Sr. Antonio Bernardo Labra Becerra	3	3,00
TOTAL	300000	300.000,00

TODAS LAS ACCIONES SON ORDINARIAS, NOMINATIVAS Y LIBERADAS, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.

OBJETO DE LA JUNTA:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

CONVOCATORIA:

Junta General (artículo 238 de la Ley de Compañías).

Durán, Abril 17 del 2014



SRA. PAUCAR BOHORQUEZ NANCY AZUCENA
PRESIDENTA DE LA JUNTA



SR. LABRA BECERRA ANTONIO BERNARDO
SECRETARIO DE LA JUNTA